

CONTENIDO FORMATIVO PARA PERSONAL DIRECTIVO DE EMPRESA

El compromiso en materia preventiva de los responsables de la empresa se considera imprescindible para que la estructura jerárquica tenga presente la seguridad y salud en todos los aspectos que se suscitan durante la ejecución de las actividades y sectores del Metal que trabajan en las obras de construcción, ya que sin su implicación se hace imposible conseguir la cultura preventiva pretendida dentro de la empresa. Así pues, se requiere una formación en materia preventiva de esta figura en la estructura empresarial.

DURACIÓN: 10 HORAS (25% PRESENCIAL)

CONTENIDO:

A. Integración de la Prevención en la Gestión de la Empresa.

- La seguridad del producto.
- El manual (política, procedimientos, planes, etc.).
- Integración con los diferentes sistemas (calidad y medio ambiente).
Gestión total.
- Las auditorias internas.

B. Obligaciones y Responsabilidades.

- Funciones, obligaciones y responsabilidades.

C. Organización y Planificación.

- Plan de prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de riesgos.
- Planificación de la prevención.
- Sistemas de control sobre los riesgos existentes.
- Modalidades preventivas.

D. Costes de la Accidentalidad y Rentabilidad de la Prevención.

- Los costes de los accidentes de trabajo.
- Métodos de cálculo de los costes de los accidentes.

E. Legislación y Normativa Básica en Prevención.

- Introducción al ámbito jurídico.
 - Legislación básica y de desarrollo.
-